

Sofía Tiscornia es Antropóloga, Doctora en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Es Profesora Titular del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y Directora del Equipo de Antropología Política y Jurídica de la Sección Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas – UBA. Es Directora del Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad de Lanús (UNLa) y profesora de la Maestría en la misma Universidad. Ha sido profesora invitada de la Universidad Federal Fluminense, el CIESAS de México y la Universidad Libre de Berlín y en numerosas universidades nacionales.

Dirige programas de investigación sobre justicia, violencia policial y derechos humanos subsidiados por la Universidad de Buenos Aires y por la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Nación; es coordinadora de programas de investigación e intercambio académico en su especialidad, con centros de postgraduación de universidades del Brasil; es investigadora del Instituto de Estudios Comparados en Administración Institucional de Conflictos – INCT - InACT – Brasil. Ha coordinado programas de investigación en convenio con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y con organismos del estado local.

Ha sido designada Perito antropóloga ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Bulacio vs Argentina; Ivan Torres vs. Argentina y el caso Caso Mendoza y otros vs. Argentina (prisión perpetua a adolescentes)

Ha publicado libros y numerosos artículos científicos en revistas de la especialidad en el país y en el extranjero.

Es miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).